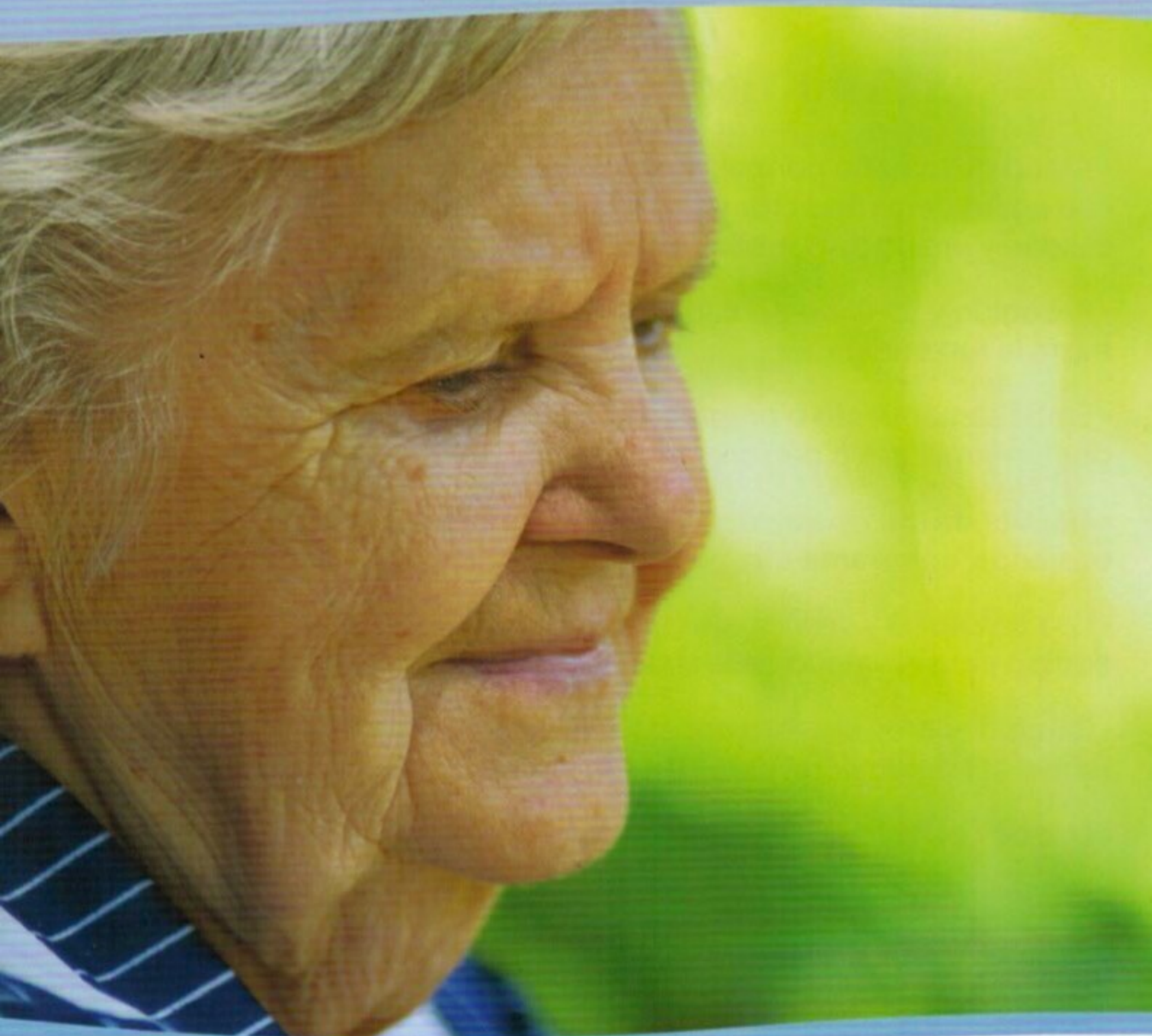


**OTRO CAMINO,
OTRO DESTINO, OTRA PAZ.**

Tres alternativas para su necesidad.



 **TRIPLE-S VIDA**

Plan Otra Paz

Monto inicial \$4,500

- Ataúd de tamaño normal, construido en metal de sellado hermético con agarraderas fijas cromadas a uno o dos tonos o el equivalente en calidad y precio disponible a la fecha del fallecimiento.
- Recogido y traslado del cadáver desde el lugar del fallecimiento hasta la funeraria.
- Embalsamamiento o preparación del cadáver, si es necesario o deseado por los familiares o persona autorizada.
- Tramite de inscripción del certificado de defunción y permiso de traslado y enterramiento.
- Uso de capilla y servicio de cafetería para el velorio en funeraria o uso del equipo para el velorio en la residencia, iglesia u otro lugar.
- Ramo de flores provisto por el Director Funeral Autorizado. (No se refiere al arreglo floral para el ataúd conocido como "casket").
- Uso de coche funebre desde el lugar del velorio hasta el cementerio.
- Cien tarjetas de recordatorio.
- Libro de registro de visitantes.
- Uso de carroza de flores. Si fuese necesario, el Director Funeral Autorizado proveerá una segunda carroza de flores.
- Hasta \$500 para el traslado del cadáver desde cualquier punto fuera de Puerto Rico hasta la funeraria.
- Uso de sillas para el novenario, si se solicita por el beneficiario o persona autorizada.

Planes funerales de Triple-S Vida

Un apoyo para sus seres queridos.

Plan Otro Destino

Monto inicial \$3,500

- Ataúd de tamaño normal, construido en metal calibre 20, con sombra a uno o dos tonos y agarraderas cromadas o el equivalente en calidad y precio disponible a la fecha del fallecimiento.
- Recogido y traslado del cadáver desde el lugar del fallecimiento hasta la funeraria.
- Embalsamamiento o preparación del cadáver, si es necesario o deseado por los familiares o persona autorizada.
- Tramite de inscripción del certificado de defunción y permiso de traslado y enterramiento.
- Uso de capilla y servicio de cafetería para el velorio en funeraria o uso del equipo para el velorio en la residencia, iglesia o cualquier otro lugar.
- Ramo de flores provisto por el Director Funeral Autorizado. (No se refiere al arreglo floral para el ataúd conocido como "casket").
- Uso de coche funebre desde el lugar del velorio hasta el cementerio.
- Cien tarjetas de recordatorio.
- Libro de registro de visitantes.
- Uso de carroza de flores

**Nuevo
Plan de Cremación**

Plan Otro Camino

Monto inicial \$1,500

- Recogido del cadáver en el lugar del fallecimiento, traslado al Instituto de Ciencias Forenses si fuese necesario o requerido y posterior traslado al lugar de cremación.
- Tramitación del permiso o autorización del instituto de Ciencias Forenses para la cremación del cadáver.
- Tramite de inscripción del Certificado de Defunción y permisos de traslado y enterramiento.
- Entrega de los restos cremados (en urna sanitaria) en la funeraria.
- Uso de capilla por dos horas para ceremonia de recordación.
- Libro de registro para visitantes.
- Cien tarjetas de recordatorio.

Según se utiliza en este folleto,
un Director Funeral Autorizado es:
un Director de Funeraria que posee un contrato con nosotros
para ofrecer servicios a nuestros tenedores de Pólizas de Seguro Funeral.

Importante:

Cuando se utilicen los servicios funerales de un Director Funeral que no sea Director Funeral Autorizado, según se define más adelante, el beneficiario debe someter una reclamación por el monto de seguro de la póliza.

Exclusiones (lo que no cubre)

- Ataúd de tamaño mayor al comúnmente utilizado por la mayoría de los Directores Funerales en Puerto Rico, para una persona de peso y estatura promedio.
- Mercancía y servidos no mencionados en la póliza, tales como fosas, panteones y otros relacionados.
- Gastos para abrir y cerrar la fosa o panteón y gastos relacionados.
- Traslado a cualquier hospital o Instituto de Ciencias Forenses fuera del área de 35 millas (56 km).

Planes funerales de



Otro Camino, Otro Destino, Otra Paz.

Un apoyo para sus seres queridos en su momento más difícil.

- Para su comodidad con tres alternativas de pago.
 - 5 años limitados
 - 10 años limitados
 - Pagos de por vida
- Las opciones de 5 y 10 años le ofrecen la ventaja de que la póliza quedará salda al término del contrato.
- Con más de 95 Directores Funerales Autorizados para servir a todos nuestros asegurados.
- El Director Funeral Autorizado tramitará la reclamación con la Compañía.
- Usted no tendrá que hacer desembolsos de dinero para recibir los servicios provistos en la póliza.
- Al momento de una pérdida, el beneficiario solo tiene que presentar la póliza para recibir los servicios funerales.

**Para más información
llame a nuestro Centro de Información:
787-758-4888, 1-800-980-7651 o
a la oficina más cercana
a su residencia.**

Representante Autorizado

**Roberto J. Cruz
787-455-1050
seguros.rcruz@icloud.com**

 **TRIPLE-S VIDA**
Todo para protegerte

Oficina Principal
1052 Avenida Muñoz Rivera
Río Piedras, Puerto Rico 00927
www.sssvida.com • sssvida@sssvida.com

